

***PLAN DE
GOBIERNO
2019 – 2022***



PROVINCIA YAUYOS

ELVA F. DIONISIO INGA

PLAN DE GOBIERNO LOCAL

2019-2022

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAUYOS - LIMA

PRESENTACIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Art. N° 23-A, de la Ley N° 28094 Ley de Partidos Políticos modificada por la Ley N° 28624, se ha elaborado el presente Plan de Gobierno Local Periodo 2019- 2022 para la Municipalidad Provincial de Yauyos, Región Lima, atendiendo las recomendaciones del Jurado Nacional de Elecciones expresada en la Resolución N.° 0082-2018-JNE del siete de febrero de dos mil dieciocho.

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es el instrumento de gobierno local que identifica los problemas fundamentales del distrito y describe las líneas de política que el Gobierno Municipal seguirá para avanzar en las soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2019–2022 es el conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Provincial de Yauyos, en la planificación y gestión de la superación de la pobreza, extrema pobreza y el desarrollo local participativo y con transparencia, promoviendo la responsabilidad compartida entre autoridades, ciudadanos y comunidad en general, sus instituciones y organizaciones sociales de base que la integran.

I. ENFOQUES Y VALORES:

El presente plan de gobierno municipal provincial para la provincia de Yauyos – Lima se plantea basado en los siguientes enfoques:

1.1. Enfoque de Desarrollo Humano

Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo(PNUD), la verdadera riqueza de las localidades es su gente. El desarrollo humano consiste en la ampliación de las capacidades entendidas como las libertades de las personas para elegir lo que efectivamente puedan disfrutar. Estas libertades implican escoger oportunidades y de influir en su sociedad para hacerla más plenamente humana, igualitaria , participativa y sostenible; es decir implica dar a la gente más opciones. Los componentes del desarrollo humano son:

- Productividad: a la gente debe permitírsele una participación total en el proceso de generación de ingresos y empleo remunerado.
- Equidad: La gente debe tener acceso a las mismas oportunidades.
- Sostenibilidad: la equidad debe asegurarse no sólo para las generaciones presentes sino también para las generaciones futuras.

- Participativa: La participación permanente en la toma de decisiones en forma organizada

- Apropiación: El desarrollo debe ser por la gente, no sólo para la gente. En estas condiciones el IDH del Distrito de Tanta se ubica en el puesto 1130 de 1800 con un 33% de su población que tiene secundaria completa, con un promedio de 7.93 años de educación y con un ingreso per cápita de S/ 185.8 que lo ubica en el lugar de 1457 de 1800 situación bastante complicada que se hace necesaria intervenir.

1.2. Enfoque de derechos humanos

El enfoque de derechos humanos se fundamenta en el respeto a la dignidad de toda persona, nace con derechos por su sola condición de ser humano. Según este enfoque, el ser humano es el centro de las diversas esferas de acción del Estado. Los principios del enfoque de derechos humanos reconocidos y garantizados jurídicamente son: universalidad, interdependencia, indivisibilidad, integralidad, complementariedad e inalienabilidad. La violación o descuido de los derechos humanos puede tener consecuencias graves para el desarrollo de las personas, y la vulnerabilidad de la población puede disminuir tomando medidas para respetar, proteger y hacer cumplir los derechos humanos.

1.3. Enfoque de equidad de género

La equidad es la ausencia de disparidades innecesarias, evitables e injustas en grupos poblacionales, implicando la misma oportunidad para gozar de condiciones de vida y servicios que les permiten estar en condiciones de bienestar. El concepto de equidad se refiere al logro por parte de todas las personas, del bienestar más alto alcanzable en contextos y situaciones específicas. Para modificar esas inequidades de género que afectan el desarrollo humano de mujeres y varones, es importante la aplicación de medidas de acción afirmativa, entre las que destacan:

- Promover el acceso y la utilización de servicios que aborden problemáticas específicas de mujeres y varones como grupos diferenciados.
- Asignar de manera diferenciada recursos de acuerdo a las necesidades particulares de salud de cada sexo y en cada contexto socioeconómico.
- Distribuir justa y equitativamente responsabilidades, poder y beneficios entre mujeres y varones en los hogares, la comunidad y las instituciones del sistema de salud.
- Asegurar la participación equitativa de mujeres y varones en los procesos de diseño, implementación y evaluación de las políticas, programas y servicios.

1.4. El Enfoque de Adaptación al Cambio Climático

El cambio climático es un hecho probado que significa la alteración de la composición de la atmósfera mundial, por el incremento de gases de efecto invernadero. Este fenómeno afecta negativamente el ciclo hidrológico, la biodiversidad, el ambiente general y en particular los medios de vida de la población, con lo que se pone en riesgo el desarrollo local si es que no se implementan medidas preventivas y de adaptación. Las zonas

altoandinas del Perú como la no prevención de la parte baja de la provincia de Yauyos son altamente vulnerable ante el cambio climático, específicamente ante las sequías, heladas, desbordes e inundaciones y otros fenómenos hidrometeorológicos. Estos han generado la disminución de los recursos hídricos, la pérdida de biodiversidad, el incremento de enfermedades por incremento de la temperatura o la radiación solar, la aparición de nuevas plagas y enfermedades y daño sobre la infraestructura; los cuales en definitiva se han convertido en factores de riesgo para el desarrollo regional y, principalmente, del ámbito local.

La adaptación se entiende como el ajuste de los sistemas humanos o naturales frente a entornos nuevos o cambiantes. Es decir la respuesta ante los efectos de este cambio, que pueden moderar el daño o aprovechar sus aspectos beneficiosos. La adaptación, en este contexto, implica un proceso de adecuación, sostenible y permanente, en respuesta a la nueva situación climática. Implica modificar el comportamiento, los medios de vida, la infraestructura. Por lo tanto, la adaptación al cambio climático es un asunto de inminente prioridad para el gobierno local en su camino al desarrollo.

Nuestra propuesta de Plan de Gobierno Local para la provincia de Yuyos se regirá por los siguientes principios:

1. Que, el gobierno Municipal sea democrático con idea pluralista, abierto al diálogo y dispuesto siempre al consenso; identificada y comprometida con la ciudadanía y comunidad en general; al servicio de sus necesidades.
2. Lograr un gobierno Municipal con principios éticos, orientados a terminar la inmoralidad y la corrupción, sustentada en el trabajo con la participación local.
3. Lograr un gobierno Municipal, transparente y oportuno en su información de las acciones realizadas con la participación directa a los ciudadanos.
4. Alcanzar un gobierno Municipal, dinámico ejecutivo con planes y programas de acción y desarrollo integral de la provincia de Yauyos.
5. Alcanzar una administración Municipal moderna técnica e innovadora, promotora al desarrollo Gerencial social Productiva y con rostro humano.

I. DIAGNOSTICO. ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL

II. 2.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

III. Yauyos es una provincia perteneciente al departamento de Lima, limita por el norte con Huarochirí; al este con los departamentos de Junín y Huancavelica; al sur con el departamento de Ica y al oeste con Cañete.

IV. 2.3. EXTENSIÓN.

V. La Provincia de Yauyos tienen una superficie de Superficie: 327.17 km²

VI. 2.4. ORGANIZACIÓN:

VII. Institución de gobierno local que tiene la función de administrar los ingresos económicos y desarrollar labores en beneficio y progreso de la comunidad local.

VIII. 2.5. DIAGNOSTICO DE LA DIMENSION SOCIAL:

IX. Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda 2.007, el distrito de Yauyos cuenta con una población 28,000 hab., y una densidad poblacional de 3.98 hab/km² de los cuales 51.84% son varones y 48.16% son mujeres, que integran 771 viviendas, con la siguiente distribución según edad:

X.

XI. La tabla muestra una población básicamente joven, donde los niños y adolescentes (1 a 14 años) representan el 25.87%, en tanto que la población joven y adulta representa el 23.72% (15 a 29 años).

XII.

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL Y TIPO DE VIVIENDA PARTICULAR	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD					
		MENOS DE 1 AÑO	1 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
Distrito YAUYOS (000)	2,652	34	686	629	541	437	325

XIII.

XIV. A nivel educativo hay un 28.63% de la población que únicamente ha alcanzado el grado de primaria, el 31.46% alcanzó el nivel secundario, en tanto que el 7.01% es analfabeta y de estos el 48.62% son hombres y el 51.38% son mujeres.

XV. En las viviendas del distrito de Yauyos predomina el adobe o tapia siendo estas el 83.13% mientras que de ladrillo o bloque de cemento el 9.6% y las de piedra con barro alcanzan el 5.32%.

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES	TOTAL	MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES DE LA VIVIENDA							
		LADRILLO O BLOQUE DE CEMENTO	ADOBE O TAPIA	MADERA (PONA, TOR- NILLO, ETC.)	QUINCHA (CAÑA CON BARRO)	ESTERA	PIEDRA CON BARRO	PIEDRA O SILLAR CON CAL O CEMENTO	OTRO MATERIAL
Distrito YAUYOS									
Viviendas particulares (001)	771	74	641	4	2	5	41	4	-

XVI.

XVII. Concordantes con las características de las paredes, el piso de las viviendas fundamentalmente son de tierra 54.60%, y el 36.96% son de cemento.

XVIII. El 41.89% de las familias del distrito cuentan con desagüe dentro de la vivienda, el 16.73% cuenta con servicio de desagüe fuera de la vivienda, en tanto que el 34.91% no cuenta con servicios higiénicos.

XIX.

XX. En relación al abastecimiento de agua, el 63.29% lo hace de pozo, el 31.91% se abastece de río, pozo manantial o similar y el 2.33% de las familias se abastecen red pública dentro de la casa.

IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

Para trabajar por el desarrollo integral y sostenido el Distrito de Tanta al 2018, se debe lograr los siguientes objetivos estratégicos correspondientes a las dimensiones estratégicas del desarrollo:

DIMENSIONES ESTRATEGICAS	OBJETIVOS
SOCIAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar el servicio Educativo, fortaleciendo capacidades y equipamiento en los niveles inicial, primaria, secundaria, superior universitaria y ocupacional. 2. Funcionamiento de Universidad en el ámbito de la provincia de Yauyos 3. Mejorar el servicio de Salud y poner al alcance de la población una atención oportuna, cálida y eficiente. 4. Atención de nivel Hospitalario en la provincia de Yauyos creándose por Zonas la atención. 3. Hacer de la Provincia de Yauyos: vivienda segura y saludable, con servicios básicos adecuados y títulos de propiedad 4. Instalacion y Mejoramiento de los servicios públicos básicos: Agua, Desague, luz e instalacione de Rellenos Sanitarios. 5. Brindar asistencia social a la población en condiciones de mayor vulnerabilidad. 6. Fomentar la intensa práctica del deporte de los niños jóvenes y adultos con capacidad Profesional.
ECONOMICA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construccion de Represas;Reservorios y canalizar Los canales de irrigacionasi. Asi como la Instacion de Cochass en el Ambito de la provincia 2. Desarrollar de capacidades de la población para el manejo óptimo de Agricultura, la ganadería , Industria y comercio. 3. Desarrollar capacidades de la población para impulsar el turismo como medio de desarrollo local. 4. Incorporar valor agregado a los recursos locales tanto agricultura Ganaderia, e Industria
TERRITORIAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir ,mejorar y mantener en buenas condiciones la red de carreteras q 2. Mejorar la red de comunicación telefónica y de internet.
ORGANIZACION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la participación concertada de la población en los espacios de participación ciudadana.

DIMENSIONES ESTRATEGICAS	OBJETIVOS
	2. Promover el funcionamiento eficiente de las Instituciones Públicas del distrito

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

1. DIMENSION ESTRATEGICA SOCIAL:

1.1. Mejorar el servicio Educativo, fortaleciendo capacidades y equipamiento en los niveles inicial, primaria, secundaria y ocupacional.

- 1.1.1. Equipamiento de las Instituciones Educativas con computadora, multimedia, impresoras, entre otros.
- 1.1.2. Distribución de paquetes de útiles escolares a docentes y alumnos de los tres niveles.
- 1.1.3. Implementación con banda de músicos para los niveles educativos primaria y secundaria.
- 1.1.4. Capacitación permanente a los docentes para mejorar la calidad educativa.
- 1.1.5. Mejoramiento de la alimentación escolar en los niveles de inicial y primaria.
- 1.1.6. Implementar programas de capacitación ocupacional en convenio con CEO públicos y privados.

1.2. Mejorar el servicio de Salud y poner al alcance de la población una atención oportuna, cálida y eficiente.

- 1.2.1. Equipamiento del puesto de salud en las áreas prioritarias.
- 1.2.2. Gestionar la dotación de personal calificado permanente para brindar atención oportuna a la población del distrito.
- 1.2.3. Desarrollo coordinado y complementario de las actividades del Plan de Incentivos Municipal relacionados con desnutrición infantil.
- 1.2.4. Fomentar una permanente educación sanitaria a la población para prevenir las enfermedades que más le afectan.

1.3. Hacer de Tanta un distrito saludable: vivienda segura y saludable, servicios básicos adecuados

- 1.3.1. Fomentar la adecuación de las viviendas para que cuenten con suficiente ventilación, iluminación, hermeticidad, sin humo y con adecuada higiene.
- 1.3.2. Mejoramiento y mantenimiento de la red de agua y desagüe, construcción en las calles que no cuentan con el servicio y en los nuevos lotes.
- 1.3.3. Construir en cada vivienda un huerto familiar con fitotodos para la producción orgánica de hortalizas y verduras, con capacitación constante.
- 1.3.4. Forestar los lugares las inmediaciones del pueblo para mejorar el micro clima.

1.4. Brindar y ampliar los servicios públicos básicos de calidad.

- 1.4.1. Realización del empedrado de las calles que faltan.
- 1.4.2. Construcción de un local multiusos.
- 1.4.3. Construcción de Servicios Higiénicos Públicos en lugares de concentración poblacional, Servicios higiénicos y pileta en el Cementerio.

- 1.4.4. Construcción de servicios higiénicos y conexión de agua potable para los anexos de Yupanca y Ocllac.
- 1.4.5. Mejoramiento del sistema de abastecimiento de energía eléctrica.

1.5. Brindar asistencia social a la población en condiciones de mayor vulnerabilidad.

- 1.5.1. Entregar una bonificación a todas las personas mayores de 65 años previa evaluación.
- 1.5.2. Gestionar ante entidades públicas el apoyo a la población para épocas de friaje u otra de orden crítico.
- 1.5.3. Celebrar las fechas cívicas en su día central en coordinación con las instituciones y autoridades locales.

1.6. Fomentar la intensa práctica del deporte en los niños y jóvenes.

- 1.6.1. Contratar un Profesor de Educación Física para fortalecer la educación física en los niveles educativos primaria y secundaria.
- 1.6.2. Fomentar la práctica de atletismo entre los jóvenes de la comunidad.
- 1.6.3. Apoyo a la juventud para participar en competencias deportivas a nivel distrital y provincial.
- 1.6.4. Apoyar la realización de los campeonatos deportivos en la comunidad.
- 1.6.5. Gestionar la construcción de tribunas y cerco del estadio municipal.

2. DIMENSION ESTRATEGICA ECONOMICA

2.1. Desarrollar de capacidades de la población tanteña para el manejo óptimo de la ganadería.

- 2.1.1. Construcción de galpones y un bañadero en convenio con la comunidad.
- 2.1.2. Gestionar la construcción de un Camal Municipal.
- 2.1.3. Gestionar proyectos de mejoramiento de pastos naturales, construyendo canales de riego, introduciendo especies apropiada.
- 2.1.4. Capacitación a los ganaderos para mejorar la calidad del ganado vacuno, ovino y auquénido.
- 2.1.5. Organizar una tienda de productos veterinarios y asistencia técnica al ganadero.
- 2.1.6. Desarrollar capacidades para mejorar la calidad de los textiles de a través de capacitación permanente.
- 2.1.7. Organizar una cadena de producción y comercialización de los productos.

2.2. Desarrollar capacidades de la población para impulsar el turismo como medio de desarrollo local.

- 2.2.1. Organizar rutas para el turismo de aventura y vivencial en el distrito.
- 2.2.2. Desarrollar convenios con instituciones públicas y privadas para atraer el turismo a los atractivos del distrito.
- 2.2.3. Desarrollar intensa difusión de los atractivos turísticos y la capacidad instalada del distrito para atender a los turistas.
- 2.2.4. Organizar y capacitar a la población para una adecuada gestión de hospedajes.
- 2.2.5. Organizar y capacitar a los jóvenes para brindar un adecuado servicio de restaurant y bar.
- 2.2.6. Fomentar la mejora de los hospedajes y restaurantes.
- 2.2.7. Organizar y capacitar grupos de jóvenes guías turísticos.

2.2.8. Organizar, capacitar e implementar un comité de arrieros de apoyo al turismo.

2.3. Incorporar valor agregado a los recursos locales como la lana, el cuero y la trucha

- 2.3.1. Reactivación de la sala de eviscerado y de desove de las truchas.
- 2.3.2. Gestionar la instalación de un centro de procesamiento de la lana.
- 2.3.3. Capacitar a los productores textiles para el mejoramiento de sus productos de acuerdo a la demanda del mercado.
- 2.3.4. Capacitar y brindar apoyo técnico para el procesamiento del cuero.
- 2.3.5. Brindar apoyo técnico para la crianza de truchas en las diferentes lagunas concesionadas.
- 2.3.6. Fortalecimiento del proyecto de crianza de truchas municipal en jaulas flotantes en la laguna Paucarcocha.
- 2.3.7. Realizar un estudio de factibilidad para la industrialización de las truchas.

3. DIMENSION ESTRATEGICA TERRITORIAL

3.1. Desarrollo y mantenimiento de la red de trochas carrozables que comunican el distrito.

- 3.1.1. Gestionar ante el gobierno central la construcción de la carretera alternativa a la carretera central de Rio Blanco a Pachacayo.
- 3.1.2. Gestionar el mejoramiento y mantenimiento de la carretera Tanta - Rio Blanco
- 3.1.3. Mejoramiento y mantenimiento permanente de la carretera Cochabamba-Tanta-Pirja
- 3.1.4. Construcción de un puente peatonal para Pisocancha, Chuspe.
- 3.1.5. Mejoramiento de los caminos para los anexos de Yupanca y Ocllac.

3.2. Mejoramiento de la red de comunicación telefónica y de internet.

- 3.2.1. Gestionar el mejoramiento de la comunicación telefónica.
- 3.2.2. Instalar una conexión de internet para las instituciones públicas.
- 3.2.3. Mantener y mejorar el servicio de televisión por cable

4. DIMENSION ESTRATEGICA ORGANIZACIÓN.

4.1. Fortalecer la participación concertada de la población en los espacios de participación ciudadana.

- 4.1.1. Capacitación técnica al personal del distrito que labora en las diferentes áreas de la Municipalidad
- 4.1.2. Desarrollo de talleres participativos para enrumbar apropiadamente el funcionamiento de las organizaciones.

4.2. Promover el funcionamiento eficiente de las Instituciones Públicas del distrito.

- 4.2.1. Apoyar el cumplimiento del rol de cada una de las organizaciones e instituciones del distrito.
- 4.2.2. Fomentar la modernización de las organizaciones e instituciones del distrito.